

Jorge Jaunarena

Derechos Humanos y comunicación social

Medios, opinión pública y discriminación

A
M
C
L
A
J
E
S

[84]

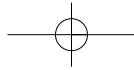
Tramplias

Jorge Jaunarena

Licenciado en Comunicación social.
 Director de Derechos Humanos de la
 Facultad de Periodismo y Comunicación
 Social de la Universidad Nacional
 de La Plata. Miembro de la Asociación
 Miguel Bru –Organización de
 defensa y promoción de los derechos
 humanos-. Periodista, docente
 e investigador de la UNLP.

El rol de los medios de comunicación en la búsqueda de justicia y el cumplimiento de los derechos humanos, fue trascendente para los familiares de las víctimas desde la llegada de la democracia hasta hoy. Sin perder de vista algunos alineamientos de los medios con el poder político o económico de turno, cabe destacar que ocuparon, no obstante, un lugar fundamental en el modo de reclamar de las “nuevas” madres, familiares, compañeros/as y amigos/as de las víctimas de la violencia institucional. Con la apertura democrática, canales, radios y periódicos comenzaron a dedicar cada vez más espacio a

la temática de los Derechos Humanos, los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, la tortura, el gatillo fácil, la discriminación, y otras categorizaciones de la violencia institucional, van reproduciéndose en ellos con mayor frecuencia en la medida en que *se incrementa* la conciencia social sobre estos hechos. Pronto los casos Albanese, Bulacio, Bru, María Soledad Morales, Cabezas, Mellman, Bordón, Witis, Demonty, Kosteki y Santillán, los escuadrones de la muerte policiales y tantos otros empezaron a ocupar un lugar privilegiado en la agenda mediática. Los discursos formulados desde



la estructura narrativa de los medios, constituyen una fuerza cultural e ideológica muy fuerte en los procesos de producción y transformación del *sentido común* de las audiencias y también en la instalación de tópicos, problemas y sujetos de atención pública. Partiendo de esta base entonces, los medios en sus intervenciones, construyen el entramado de la realidad y de sus formas de percepción, y ya no son simplemente un conjunto de actores que *reflejan* o *desvirtúan* la misma a partir de representaciones¹.

Como fiel ejemplo de lo expuesto, debemos de tener en cuenta que, desde hace ya bastante tiempo, en los medios de comunicación está instalada la temática sobre la proliferación y acentuación de la denominada *delincuencia juvenil*. Los debates en torno a la baja de la edad de imputabilidad, la pena de muerte y la seguridad se articulan con el problema de la juventud como sector poblacional estigmatizado, en una situación ambivalente: por un lado como sujeto responsable del crecimiento del índice de actos delictivos; por otro victimizándolo como el sector más vulnerable a la proliferación de todo lo *peligroso*.

Cuando se criminaliza un grupo o un sector, los medios no necesariamente funcionan a través de enunciados explícitamente discriminatorios, como indica la activista, docente e investigadora en estudios culturales, Silvia Delfino “*Esto hace que la cultura de los medios no sólo pueda mercantilizar toda forma de subjetividad sino que, a su vez, sostenga este procedimiento desde un aparente punto medio liberal y ecuánime*”².

Como ejemplo de esto también podemos citar lo acontecido en la dictadura militar de 1976. La creación del Consejo de Seguridad Nacional y de la Central de Inteligencia (leyes 16.964 y 16.970) representó un umbral sin retorno en materia represiva, a pesar de las reformas posteriores. A partir de esa frontera, las doctrinas de “seguridad nacional” y de “seguridad ciudadana” pueden ser leídas como los *marcos prácticos* de elaboración del poder hegemónico, que trabaja identificando *enemigos internos* en pos del mantenimiento del *orden*, lo cual exige la eliminación del delincuente (subversivo o social) en tanto *amenaza de caos*. Con esto no se pretende equiparar fenómenos distintos como la experiencia del delito y el accionar armado de distintos grupos políticos de la década del 70, sino poner en relación –histórica, política y cultural– las prácticas de construcción hegemónica del Estado³.

Los medios de comunicación hacen fundamentalmente una producción simbólica. La seguridad/inseguridad y el miedo se remiten a lo simbólico, según un estudio realizado por el escritor colombiano Germán Rey⁴. En nuestro país, las noticias policiales ocupan más lugar en la agenda mediática que en ciudades como San Pablo (Brasil) y Medellín (Colombia), con índices de delito mucho mayores, lo que demuestra el grado de violencia impuesta por los mismos.

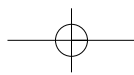
Esta relación entre delito y percepción simbólica del delito tiene que ver principalmente con la *experiencia del miedo*, la cual se construye sobre la base de *representaciones sociales, figuras del conflicto y perfiles de sujeto* que

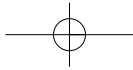
tienen un efecto fuertemente regulatorio sobre ciertas prácticas y sujetos⁵. De allí que sea necesario inscribir este contraste en el contexto de los debates políticos que se vienen dando en estos años, en relación con ciertos intentos de reconfigurar los límites del sistema penal argentino, en el marco de la avanzada neoliberal.

Esto produce, desde ciertos sectores, una tendencia a reclamar mas por un estado policial que por un estado social y los medios terminan haciendo lo que la antropóloga mexicana Rossana Reguillo⁶, en su “*Tesis sobre miedo*”, define como una “*apropiación autoritaria del miedo*”, nos “dicen” a que debemos temer, lo que ha construido un antagonismo peligroso y fundamentalmente discriminatorio, que identifica al mundo de la ley con los sectores incluidos en la distribución de bienes y el mundo del delito con los excluidos.

Paralelamente a esta modalidad en la producción de noticias, distintas investigaciones cuantitativas y cualitativas (UNICEF, CELS, Suprema Corte Bonaerense, Periodismo Social, etc.) realizadas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, arrojan cifras alarmantes sobre situaciones como desocupación, marginación, salud, escolarización, etc. Por ejemplo según el análisis de la consultora Abeceb.com⁷ basado en datos del INDEC, en el año 2006 el 42,9 por ciento de la población de las principales ciudades del país abandonó los estudios secundarios en el primer trimestre del año, una de las principales causas de la precarización laboral.

El periodista y escritor Cristian Alarcón afirma al respecto que “*De acuerdo con la Encuesta*





Jorge Jaunarena

Derechos Humanos y comunicación social. Mediso, opinión pública y discriminación

Mundial sobre Tendencias del Crimen y los Sistemas de Justicia Criminal de la Naciones Unidas, las cifras del nivel delincuencia entre jóvenes no apoya la valoración hegemónica que presupone a la violencia como el modus vivendi de la juventud. Por el contrario, los datos sobre victimización de los y las jóvenes exige repensar a la violencia delictiva como un fenómeno distribuido socialmente, con efectos específicos en la juventud e, incluso, como mecanismo de supervivencia de ciertos/as chicos y chicas en determinados contextos y condiciones, lo cual incluye aspectos complejos como identidad, reconocimiento, resistencia y expresión”⁸.

De acuerdo a lo expuesto podemos afirmar que aunque haya delito, el grado de sentimiento de seguridad no necesariamente es un reflejo mecánico de la frecuencia del mismo⁹; los relatos policiales provienen esencialmente de los medios masivos de comunicación. La inseguridad se pone entre las principales preocupaciones en la opinión pública y en la agenda política. Aunque, en la actualidad, los índices de delitos hablen de una disminución de los mismos, la sensación de inseguridad avanza según las encuestas y los medios. Esto provoca, en la mayoría de los casos, sólo respuestas punitivas por parte de las autoridades, lo que termina cercenando los Derechos Humanos de ciertos sectores sociales estigmatizados y discriminados.

La producción de noticias en la mayoría de los medios no tiene

en cuenta los condicionamientos sociales y culturales como material relevante en sus consideraciones y en muy pocos casos se recurre a fuentes especializadas en el tema. Según la organización “Periodismo Social”¹⁰, en la actualidad, sólo en el 1,5% de los casos de las noticias sobre niños, niñas o adolescentes, se recurre a fundaciones, organizaciones o especialistas específicos en el tema.

La forma de relato más elegida para las noticias sobre jóvenes en situación de delito es la crónica¹¹, que tiene la propiedad de contar los hechos y transformarlos en historias de la realidad, lo que termina siendo una construcción totalmente subjetiva. Sumado a esto, las fuentes son casi siempre la policía u otras instituciones del Estado y las víctimas de los mismos, con toda la carga emocional y subjetiva que esto implica. La pesquisa directa es reemplazada por la versión indirecta y oficial.

Los hechos, en la mayoría de los casos, se presentan y se consumen inmediatamente, sin la posibilidad de establecer un seguimiento e historicidad sobre la noticia, lo que reduce la posibilidad de profundizar y saber cómo concluyen realmente los acontecimientos. Por otra parte, en la mayoría de los casos hay una alta participación de hombres jóvenes tanto víctimas como victimarios. El escritor Gabriel Kessler¹² afirma que: “Si para ciertos análisis es la evidencia de una mayor proporción de jóvenes que delinque, otras voces argumentan que es el resultado de un mayor en-

sañamiento del poder judicial y policial contra la juventud”.

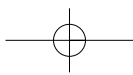
En cuanto a los sectores sociales y las características de los “peligrosos” Rossana Reguillo¹³ dice que “*resulta cada vez mas necesario, para los grupos sociales, dotar a sus miembros de rostros reconocibles, ayudados en esta operación por los medios de comunicación, especialistas en la denominación del mundo. Cuando el miedo tiene rostro es posible enfrentarlo, dicen los psicoanalistas*”. Los jóvenes, especialmente de barrios marginales, son los que los medios indican como los principales productores de violencia. Llevarlos a la cárcel es el centro de las políticas de seguridad, exponiendo una visión fragmentada y no integral de la seguridad. La realidad cotidiana entonces parece estar en las páginas de nuestros medios, según Stella Martín¹⁴ “*se verifica consecuentemente otra forma de naturalización del sentido hegemónico: el enemigo es el delincuente común, cuyo tipo mas común es el joven, pobre y villero*”.

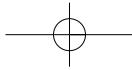
Es así como asistimos a la estigmatización de los y las jóvenes, fundamentalmente ciudadanos/as, de los sectores excluidos de derechos, a partir de la difusión de prácticas culturales de construcción de *perfiles de peligrosidad* que se difunden como *marcos de lectura* de un fenómeno complejo como es el de la delincuencia. Esto conlleva un agravante demasiado poderoso: los medios de comunicación son formadores de opinión pública y de ahí la responsabilidad mayor que les compete sobre estas situa-

A
M
C
L
A
J
E
S

86

Tramplias





ciones. Debemos agregar que el trabajador de prensa se termina convirtiendo en un factor de tensión entre la política editorial del medio, las necesidades económicas de la empresa, su fuente laboral, las demandas de la población, su propia ideología, su contexto sociocultural, etc., teniendo que lidiar con todas estas situaciones en el momento de la realización de la nota periodística.

Los medios deberían considerar la posibilidad de incorporación y participación de los destinatarios en el proceso de información y la relación de estos con sus propios procesos sociales. Una de las posibles alternativas de resolución del problema plan-

teado consiste en propiciar prácticas de rearticulación entre la producción de información y los condicionamientos socioculturales de los fenómenos con el objeto de impulsar la difusión de *marcos de lectura* integrales que permitan, por ejemplo, la puesta en crisis de la construcción de los *perfiles de peligrosidad*.

Impulsar la reflexión de los actores involucrados, desde una perspectiva de defensa y promoción de los Derechos Humanos, de políticas antidiscriminatorias, formar investigadores y activistas de organizaciones de la sociedad civil en el tema. Propiciar el debate y la reflexión en el ámbito de los medios de comunicación y las universidades, empo-

derar organizaciones de la sociedad civil (de Derechos Humanos, de fomento, asociaciones, etc.) sobre temas como derecho a la información, dispositivos de lectura, análisis del discurso, crítica a los estereotipos y perfiles de peligrosidad, como medio para reflexionar y trabajar sobre la multicausalidad del tema.

Esta empresa requiere de un esfuerzo a nivel de políticas públicas, universidades, defensorías, organizaciones de consumidores, organizaciones periodísticas, periodistas, observatorios de medios, otras organizaciones de la sociedad civil, etc. Este texto pretende simplemente hacer un aporte que contribuya al debate en ese sentido.

Notas

- 1 Proyecto de Extensión Universitaria: "Observatorio de Medios sobre jóvenes en situación de delito". Asociación Miguel Bru, Área Queer de la UBA, Dirección de DDHH, FP y CS de la UNLP, 2006.
- 2 "Desigualdad y diferencia: retóricas de identidad en la crítica de la cultura", Revista Doxa N° 18, 1998.
- 3 Proyecto de Extensión Universitaria "Observatorio de Medios sobre jóvenes en situación de delito". Área Queer de la UBA, Asociación Miguel Bru, Dirección de DDHH de la FP y CS de la UNLP, 2006.
- 4 REY, GERMÁN, "El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana". Colombia, 2005.
- 5 Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación. Área Queer, Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires, 2007.
- 6 REGUILLO, ROSSANA, "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas". En Ciudadanía del miedo, Susana Rotker (editora). Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- 7 www.abeceb.com. Economía online.
- 8 ALARCÓN, CRISTIAN. Revista TXT, 2003.
- 9 GAYOL, SANDRA Y KESSLER, GABRIEL. "Violencias, delitos y justicias en la Argentina". Manantial, Buenos Aires, 2002.
- 10 PERIODISMO SOCIAL, "Niñez y adolescencia en la prensa Argentina". Informe anual, 2005.
- 11 Proyecto de Extensión Universitaria "Observatorio de Medios sobre jóvenes en situación de delito". Asociación Miguel Bru, Área Queer de la UBA, Dirección de DDHH, FP y CS de la UNLP, 2006.
- 12 KESSLER, GABRIEL. "Sociología del delito amateur". Paidós, Buenos Aires, 2004.
- 13 Reguillo, Rossana Op. cit
- 14 MARTIN, STELLA. "Agendas policiales de los medios en la Argentina". En Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Manantial, Buenos Aires, 2002.

